LOS DIPUTADOS SANTAFESINOS NO ACEPTAN COMPONENDAS CON EL GOBIERNO PROVINCIAL

EL PRESIDENTE DE DIPUTADOS, DOCTOR GUARDO, ES PARTIDARIO DE LA INTERVENCION AMPLIA A S. FE

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Al término de una entrevista que sostuvo con el grupo de legisladores santafesinos partidarios de la intervención federal a ese Estado, el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Guardo, declaró que sobre la base del planteamiento hecho por sus visitantes consideraba que debía intervenirse a esa provincia.

DECLARACION DE LOS LEGISLADORES PERONISTAS POR SANTA FE

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Los diputados nacionales por Santa Fe, señores Angel L. Ponce, Antonio Pirani, Carmelo Barreiro, José Arias, Alcides Cuminetti Correa, Juan Ramón Degreef, Agustín Repetto, Guillermo Cámara, Manuel Velloso Colombres y Diógenes Antille, dieron a conocer el siguiente comunicado:

"Los suscriptos, diputados nacionales por la provincia de Santa Fe, que oportunamente solicitaron la intervención a la junta organizadora del Partido Peronista en la referida provincia, ante versiones circulantes que les hacen aparecer como dispuestos a aceptar transacciones al respecto, declaran:

"1o. — Que la medida cuya adopción se solicitara, tiene sólida bases de sustentación y el principal e indubitable fundamento que hace la imprescindible necesidad que ha dispuesto arbitrio tal, es la primordialísima razón de no representar en el momento actual el núcleo de hombres que tienen a su cargo la tarea de estructurar el organismo político que ha de aglutinar el peronismo santafesino, el verdadero sentir de las masas que en las memorables jornadas del 17 de octubre de 1945 y el 24 de febrero de 1946 posibilitaron la ascensión a la primera magistratura del país, de quien encarna el ideal de justicia social que es estandarte de la cruzada redentora de argentinidad que hoy nos agrupa.

2o. — Que la solicitación referida, profundamente meditada, no obedeció ni obedece al deseo de satisfacer intereses personales, sino que se halla inspirada por el anhelo de colocar las tareas, que ha de ser función específica del organismo directivo, a cargo de los hombres que son auténtica representación del verdadero peronismo, sentimiento hecho carne en el pueblo de la Provincia.

Los fundamentos así expuestos en sus lineamientos generales, son los que han motivado el pedido de referencia. Firmes en sus propósitos, y alentando sólo el vivo deseo de realizar obra constructiva en base a principios de verdad que son el "substractum" que rige los destinos de la patria en la hora actual, expresan que no aceptan transacción alguna con respecto a la situación planteada, proponiéndose sólo continuar bregando hasta el logro de sus propósitos, que consideran de legítima aspiración revolucionaria".

TERRIBLES EXPLOSIONES SE SUCEDEN EN LA CIUDAD NORTEAMERICANA INCENDIADA

NO SE REDUCE EL SINIESTRO DE TEXAS CITY

Se Teme Que el Fuego se Extienda a Otros Centros

ES IMPORTANTE EL NUMERO DE VICTIMAS

TEXAS CITY, 17 (ANS).— Escapa a la concepción de toda mente humana el horror de la tragedia que sacude a esta ciudad. Explosiones horrísonas se suceden sin interrupción, mientras el fuego reduce a pavesas cientos de edificios.

Todo lo concebido y construído por el hombre es desmenuzado por la furia suprema del terrible siniestro, cuya inconcebible violencia hace que sean inútiles los esfuerzos de los individuos, que luchan estérilmente por aplacar al colosal incendio. Ante él sólo resta huir, y es lo que hacen millares de personas que abandonan el solar querido, aterradas ante el dantesco espectáculo.

No ha sido factible determinar con exactitud las verdaderas causas del siniestro y, por lo tanto, el Senado ha resuelto ordenar una investigación, la que se iniciará apenas las condiciones lo permitan.

El número de víctimas aumenta constantemente, y los hombres que integran los piquetes de salvamento y lucha contra el elemento desatado, también rinden sus tributos en vidas y en heridos. Las autoridades habían dispuesto hoy que esos equipos abandonaran la ciudad, para evitar una aglomeración que produciría mayor cantidad de víctimas.

Resultaría imposible de describir la situación imperante en los muelles, donde densas columnas de humo se elevan de los tanques, depósitos, galpones y naves surtas junto a ellos. Los aviadores que han volado sobre la ciudad en llamas confirman esa impresión y suman sus juicios a los de aquellos técnicos que consideran totalmente arrasada la que fuera hasta hace poco floreciente centro.

NUEVOS BROTES DE LLAMAS

Un nuevo brote de llamas entre las ruinas de la fábrica de la Monsanto Chemical Company destruída ayer con una pérdida por valor de 20 millones de dólares, obligó a retirar a las patrullas de salvamento que habían logrado recuperar de entre los escombros humeantes los cadáveres de treinta mujeres. Todos esos cadáveres están horriblemente mutilados por la explosión. El cálculo del número de muertos oscila ahora entre cuatrocientos y setecientos cincuenta con más de tres mil heridos. Un nuevo peligro amenaza a la ciudad atemorizada cuando amainó el viento norte que había impulsado las emanaciones venenosas y el humo hacia el golfo de México, impidiendo que el incendio se propagase del barrio industrial a la población propiamente dicha. Se temía que el viento cambiase después de dirección.

HUBO MAS EXPLOSIONES

Otras dos nuevas explosiones aumentaron el número de muertos, que se calcula que es de setecientos cincuenta.

Las oficinas centrales de la Cruz Roja Nacional en Wáshington, informaron que se sabía con certeza que había cuatrocientos muertos, y que "de doscientos cincuenta a trescientos setenta y cinco más se cree que también hayan muerto, pasando de tres mil el número de heridos".

Las patrullas de bomberos integradas por unidades de ciento veinte hombres trabajan bajo una gran tensión nerviosa. J. H. Hill, hablando en nombre del alcalde de Texas City, J. C. Trahn, advirtió: "Aún continúan los incendios en zonas peligrosas donde hay almacenados inflamables y combustibles".

Más de una docena de incendios se han declarado en la zona de la explosión, pero los bomberos concentran su atención en aquellos que amenazan propagarse a los tanques de combustible. Hill agrega: "El viento continúa soplando hacia el norte impulsando hacia esa dirección las llamas que de lo contrario se extenderían hacia la ciudad.

En el laberinto de escombros se hallan muchos de los supervivientes abrumados por la tragedia, contemplando los montones de cadáveres con la mirada perdida. Muchos se encuentran tan aplastados ante la presencia de la muerte por todas partes que apenas si muestran emoción alguna al encontrar el cadáver de un ser querido en las morgues improvisadas. Muchos de los heridos aún estaban atolondrados al subir a los automóviles, ambulancias, camiones de lavanderías y panaderías que se usan para llevarlos a las estaciones de primeros auxilios.

"PEOR QUE EN LA GUERRA", DICE UN GENERAL

TEXAS CITY, 17 (ANS). — El general Jonathan Wainwright, héroe de Bataán, que visitó la ciudad, declaró: "Esto es peor y más horrible que todo lo que he visto en la guerra". El citado jefe militar actualmente comandante del 4o. ejército norteamericano con asiento en San Antonio, Texas, llegó anoche a ésta para dirigir la labor de auxilio de las fuerzas militares. Restos del buque francés en el que comenzaron las explosiones, inclusive un trozo de la hélice, fueron hallados a más de 6 kilómetros de distancia. La mayor parte del distrito residencial de la ciudad se salvó de la catástrofe, excepto por la rotura de los cristales de las ventanas. La elevada cantidad de víctimas se debe en buena parte a la curiosidad de la gente que se congregó cerca del puerto para contemplar el incendio del "Grand Camp". Se calcula que había allí unas 3.500 personas cuando voló la citada nave.

LA MORGUE DE TEXAS, ABARROTADA DE CADAVERES

DALLAS, 17 (ANS). — La gerencia de la empresa petrolífera Magnolia Oil Company ha recibido la información de que la morgue de Texas City se halla abarrotada de cadáveres extraídos del lugar de la explosión.

A todo el personal del Servicio de Guardacostas se le ha ordenado que se traslade de Galveston a Texas City, para cooperar en las operaciones de auxilio.

La gerencia de la Magnolia informa también que la explosión del barco cargado con nitrato de amonio causó la voladura de casi media fábrica de Monsanto, agregando que resultaron ilesos todos los trabajadores de La Pan American, pero que se sabe que ha desaparecido su refinería y que también se incendiaron varios depósitos de petróleo de la Republic Oil Company.

PROCURAN RESOLVER UN PROBLEMA POLITICO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Hoy se registró intensa actividad en el Congreso y en la Casa de Gobierno vinculada a la situación planteada en el bloque peronista de la Cámara de Diputados. Al término de esas tramitaciones trascendió que la situación conocida no había experimentado alteración alguna. El núcleo disidente realizó dos reuniones durante el día, pero al finalizar las mismas el presidente accidental del núcleo, diputado Mujica, manifestó que por el momento no había nada que informar.

Ha trascendido que mañana, en horas de la tarde, los integrantes del bloque entrevistarán al Presidente de la República a fin de conversar sobre el problema.

EXTENDIOSE EL PAGO DE UN SOBREPRECIO

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio ha resuelto extender el pago del sobreprecio de 5 y 7 centavos por bolsa y por obrero de máquina cosechadora, oportunamente establecido para el trigo y lino, respectivamente, de esta cosecha que adquiera el organismo citado a todos los productores de dichos granos, esto es, incluyendo a los reservados a los agricultores para semillas, los destinados a forraje, etcétera. Dicha medida obedece al propósito de beneficiar a todos los trabajadores rurales que actuaron en las tareas rurales de corte y trilla de la cosecha fina, sin las excepciones que se producían al efectuarse ese reconocimiento sólo sobre la mercadería vendida al Instituto.

A fin de simplificar el trámite y contemplar a la vez en forma práctica la modalidad para el comercio de granos, se ha dispuesto también modificar el sistema de pago. Estos se efectuarán en lo sucesivo en las sucursales del Banco de la Nación directamente a los respectivos productores, quienes deberán presentar al efecto las pertinentes declaraciones juradas y facturas que proveerá el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio por intermedio de aquellas. La disposición tomada significará para el Instituto la inversión de sumas apreciablemente superiores a las previstas.

El presidente de la Nación, General Perón, acompañado por los integrantes de la plana mayor del crucero—escuela "La Argentina", revistando a la tripulación de la nave formada sobre cubierta, durante la visita efectuada por el primer magistrado, con motivo de la partida del mencionado buque para su nuevo viaje de instrucción

Rindióse Homenaje a la Memoria de M. Sorgentini

BREVISIMA FUE LA SESION EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Esta mañana realizó sesión la Cámara joven, dedicándose el breve tiempo que duró la misma a rendir un homenaje a la memoria del ex diputado nacional doctor Mario Sorgentini, fallecido hace pocos días.

La reunión se inició a las 9.30 horas, con la presidencia del titular, doctor Guardo, asistiendo 80 legisladores. De inmediato se dió lectura a los asuntos entrados, entre los que figura un proyecto del diputado López Serrot sobre la construcción de edificios para establecimientos de enseñanza secundaria normal y especial en la capital federal. Por su parte el señor Visca presentó un proyecto sobre instalación de una planta industrializadora de maíz en la ciudad de Pergamino, y el diputado Corvalán es autor de otra iniciativa por la que se invierte la suma de trescientos mil pesos como contribución de la Nación para dar término a las obras y nuevos pabellones del Museo Histórico de la ciudad de Rosario. Un proyecto del señor Calcagno dispone la provisión de equipos escolares a los alumnos de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Inmediatamente se dió lectura a los decretos de homenaje al diputado Sorgentini, y acto seguido habló el señor Visca, del sector mayoritario quien hizo una semblanza de la personalidad desaparecida, abundando en elogios sobre su capacidad. El orador se refirió a la obra cumplida por el legislador desaparecido, señalando la influencia que ella tendrá en diversos aspectos de la actividad.

En igual sentido habló el diputado Mujica, del bloque revolucionario "Juan D. Perón", calificando al doctor Sorgentini como un peronista auténtico y honrado, inspirado en el bien de la patria.

Seguidamente la Cámara se puso de pie en homenaje a la memoria del doctor Sorgentini y acto seguido se levantó la sesión.

Hoy celebrará una nueva sesión en la que entre otras cosas, tratará el plan siderúrgico del gobierno nacional.

SEPULTARON LOS RESTOS DEL Dr. SORGENTINI

LINCOLN, 17 (ANS). — Hoy se realizó el sepelio de los restos del doctor Mario Sorgentini, quien ocupaba una banca en la Cámara de Diputados de la Nación.

El pesar causado por su desaparición se reflejó ampliamente en la ceremonia, asistiendo elevada cantidad de público, en el que se apreciaba la presencia de numerosas delegaciones peronistas, legisladores nacionales y provinciales, funcionarios del gobierno bonaerense y otras destacadas figuras.

HUBO UN PARO OBRERO

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— De acuerdo con la resolución adoptada por la Confederación Obrera Textil de la República Argentina, a partir de esta mañana, a las 6 y por el término de 24 horas se ha iniciado el paro de los trabajadores de todos los establecimientos textiles del país.

El movimiento, resuelto a iniciativa de la Asociación Obrera Textil de esta capital con las delegaciones confederadas, tiene el carácter de protesta por la actitud de la Algodonera Flandria S. A., establecimiento que funciona en la vecina ciudad de Luján, al despedir a dos obreros delegados de dicha asociación y a su negativa a reintegrarlos y como adhesión a esos trabajadores.

Según una información oficial suministrada en la secretaría de la Confederación Obrera Textil, el paro se cumple totalmente en todas las fábricas del país, afectando a aproximadamente a 300.000 obreros. Se añadió que el movimiento se cumple en forma tranquila.

El Orden

AÑO XX. — Nº 6911 ★ Santa Fe, viernes 18 de abril de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

PERON PRESIDIO UN ACTO EN RIO SANTIAGO

EN MAYO HABRA UNA ENTREVISTA

RIO DE JANEIRO, 17 (ANS). — Círculos allegados al ministerio de Relaciones Exteriores, expresan que la entrevista de los Presidentes de Brasil, Argentina y Uruguay en la frontera de los respectivos países se realizará en la primera quincena de mayo, siempre que acontecimientos internos o externos no aconsejen suspender los viajes de los citados Presidentes.

EN MENDOZA SIGUE EL ALUD PERONISTA

MENDOZA, 17 (ANS) — Con las mismas características de los días anteriores continuó hoy el escrutinio de las recientes elecciones provinciales. El triunfo del peronismo ha sido amplio en todos los departamentos, de acuerdo a los resultados que transcribimos seguidamente:

Departamento Godoy Cruz:	
Peronistas	3.598
U. C. Radical	1.744
Part. Laborista	550
Demócratas	376
Comunistas	950
Socialistas	120
Departamento Luján:	
Peronistas	2.166
Part. Laborista	804
U. C. Radical	267
Demócratas	229
Comunistas	226
Departamento Gral. Alvear:	
Peronistas	1.685
U. C. Radical	856
Demócratas	283
P. Laborista	190
Comunistas	90
Socialistas	88
Departamento Tupungato:	
Peronistas	718
Demócratas	77
Radicales	58
P. Laborista	38
Departamento Tunuyán:	
Peronistas	919
Radicales	492
Demócratas	108
Comunistas	57
P. Laborista	18

Fué Inaugurado el Liceo Naval "Almirante Brown"

POLITICOS PARAGUAYOS LLEGARON A B. AIRES

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Al término de una entrevista que sostuvo con el grupo de legisladores santafesinos partidarios de la intervención federal a ese Estado, el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Guardo, declaró que sobre la base del planteamiento hecho por sus visitantes consideraba que debía intervenirse a esa provincia.

HABLO PERON EN LA PLATA

LA PLATA, 17 (ANS). — A las 11 llegó a esta ciudad el general Perón en compañía de los ministros de Marina, Justicia e Instrucción Pública y de Agricultura, del gobernador, coronel Mercante, y otras altas autoridades.

Inmediatamente se procedió a la inauguración del Liceo Naval, haciendo uso de la palabra el director del mismo, capitán de navío Pizter, y a continuación la comitiva participó de un almuerzo criollo que se sirvió en la base naval.

Al término del banquete servido en el Liceo Naval Almirante Guillermo Brown, el general Perón pronunció un breve discurso para expresar satisfacción por el estado del personal y dependencias de la escuela, manifestando que le resultaba muy grato comprobar el ambiente de patriotismo y abnegación con que se está trabajando en la misma.

Me complazco en anunciarles, dijo luego el presidente, que en estos momentos la Flota Mercante Argentina ha alcanzado ya el millón de toneladas. Y anhelo fervientemente ver levantarse otra escuela donde hayan de formarse los marinos mercantes que conducirán las naves argentinas con corazón y patriotismo también argentinos. Quiero terminar brindando por la escuela naval, que es la custodia más legítima de las glorias y las tradiciones de nuestra marina de guerra, por el éxito de esta escuela, que es también el éxito de todos nosotros, y porque no olvidemos nunca que estamos sirviendo a la patria, que es el único y el más grande de todos los objetivos que puede tener un hombre bien nacido.

INTENTARA BATIR UN RECORD

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— El volante argentino Daniel Musso intentará un raid entre Buenos Aires, Santiago de Chile, Bs. Aires, partiendo a las cero horas del día 26, esperando estar de regreso el 27 a las 9. Musso hará el raid sin abandonar el coche.

REINCORPORARON AL DIPUTADO PETRUCCI

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— En su última reunión el consejo superior del Partido Peronista resolvió la reincorporación al partido y al bloque del diputado nacional Miguel Petrucci, que había sido separado a raíz de las conocidas incidencias.

INTERNAN A POLITICOS PARAGUAYOS

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Diez de 24 políticos paraguayos internados por el gobierno argentino llegaron esta mañana a esta capital, siendo recibidos por el ex presidente del Paraguay, José B. Guggiari. Un decreto del gobierno argentino fija el lugar de residencia de los políticos paraguayos en la República Argentina, con excepción de los territorios de Formosa, Chaco y Misiones y la provincia de Corrientes.

Todos los llegados se muestran optimistas respecto a la revolución y coinciden en que no es un movimiento político sino exclusivamente militar. Entre los llegados hoy figuran el presidente del partido liberal, Jerónimo Zubizarreta, los militantes liberales Enrique A. Sosa, Carlos Pastore, Filemón Ullambre, Juan B. Wasmorez, Enzo Boldano y el doctor Oddone, quien fué director del diario "El País".

SE INICIO LA CONFERENCIA DE JEFES DE POLICIA

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— En uno de los salones del departamento central y con la participación de más de 50 delegados se realizó esta mañana la inauguración de la conferencia de jefes de las reparticiones policiales de las provincias y territorios. En nombre del presidente de la Nación usó de la palabra el ministro del interior para saludar a los congresales.

El señor Borlenghi se refirió a la trascendencia de los asuntos que deben considerarse, que permitirán coordinar los procedimientos para que éstos sean generales en todo el país, en lo que se refiere a la identificación de las personas, pues en la actualidad, dijo, difieren fundamentalmente de una provincia a otra.

Luego el ministro hizo referencia al plan quinquenal y a las gestiones que deberá cumplir la policía a fin de determinar la ubicación de millares de inmigrantes que serán empleados en esas obras, para señalar que el trato de la policía con las personas es de una excepcional importancia, pues mientras en algunos puntos del país su labor preventiva es acogida con beneplácito por la población, en otros, por razones de trato, no cuenta con la simpatía del público. Afirmó seguidamente que esos resabios de policías bravas que aún existen deben desaparecer.

EL LEVANTAMIENTO DE LA COSECHA

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— En un extenso comunicado el Ministerio de Agricultura anuncia que los agrónomos regionales destacados en el interior del país han informado al señor Picazo Elordy que una considerable cantidad de agricultores, colaborando con los propósitos gubernamentales, van a levantar las cosechas. Agregan que hay pequeñas dificultades, pero que éstas se deben a la escasez de bolsas rastrojeras. Para subsanar ese inconveniente, el ministro de Agricultura ha dirigido una amplia nota a su colega de Industria y Comercio solicitándole el envío de esas bolsas a los lugares donde se necesiten, principalmente en el centro y sur de Santa Fe.

BOYE SE ARREGLO CON BOCA JUNIORS

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Ha quedado definitivamente arreglada la situación del célebre delantero de Boca Juniors, Mario Boyé, el que ha firmado contrato con la mencionada entidad por otros tres años, sobre la base del pago de la suma de 72.000 pesos, a lo que debe agregarse los premios correspondientes.

ARTUÑA PASA A ATLANTA

Por su parte el jugador de San L. de Almagro, Artuña, ha sido contratado para Atlanta.

Una Ley Fué Sancionada

ENSEÑANZA RELIGIOSA

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Por espacio de una hora estuvo reunido el Senado de la Nación presidido por el señor Ameghino asistiendo 16 de sus miembros.

Luego de darse lectura a los asuntos entrados se aprobó un dictamen que aprueba el convenio celebrado entre los gobiernos de la Nación y de la provincia de Buenos Aires sobre el funcionamiento del Instituto Tecnológico en Bahía Blanca. También resultó aprobado el proyecto del P. E. solicitando la derogación de la ley número 2786 sobre protección a los animales, y aprobando el proyecto que substituye sus disposiciones. Inmediatamente después el señor Ramella informó el dictamen de la comisión en el proyecto relativo a la implantación de la enseñanza religiosa en las escuelas, que venía en revisión de la Cámara de Diputados. Sin observación el documento fué aprobado en general y particular por lo que quedó convertido en ley. Seguidamente el Senado levantó la sesión.

La ley sancionada establece:

Artículo 1o. — En todas las escuelas públicas de enseñanza primaria, posprimaria, secundaria y especial, la enseñanza de la religión católica será impartida como materia ordinaria de los respectivos planes de estudio. Quedan excluídos de dicha enseñanza aquellos educandos cuyos padres expresen expresa oposición por pertenecer a otra religión, respetándose así la libertad de conciencia. A esos alumnos se les dará instrucción moral.

Art. — 2o. Los docentes que tengan a su cargo la enseñanza de religión católica serán designados por el gobierno, debiendo recaer los nombramientos en personas autorizadas por la autoridad eclesiástica.

Art. 3o. — Los programas y textos destinados a la enseñanza religiosa serán aprobados por el gobierno de acuerdo con la autoridad eclesiástica.

Art. 4o. — En los establecimientos de enseñanza media y especial dependientes de las Universidades nacionales, así como en las escuelas comunes dependientes del Consejo Nacional de Educación, regirán las disposiciones del presente decreto.

Art. 5o. — Créase la Dirección General de Instrucción Religiosa a los efectos de organizar y dirigir esta rama de la enseñanza en las escuelas dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y del Consejo Nacional de Educación, y la Inspección General de Instrucción Religiosa cuyas funciones respectivas serán oportunamente reglamentadas por el Ministerio en cada jurisdicción con el acuerdo de la consulta y según los casos corresponda hacer a la autoridad eclesiástica.

LOS ARABES ENVIARAN DELEGADOS A AMERICA

EL CAIRO, 17 (ANS). — El comité superior árabe decidió enviar delegados a los principales países de Europa, América y Asia para exponer su punto de vista sobre la cuestión de Palestina. El señor Ahsran Tanar, conocido abogado y escritor, fué designado para visitar Estados Unidos, y el señor Ezzen Tanous partirá en breve para América del Sur visitando Argentina y Brasil.

VISITARAN AL GRAL. PERON DIPUTADOS POR SANTA FE

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Se sabe que los diputados peronistas santafesinos que propician la intervención federal a esa provincia, entrevistarán mañana al Presidente de la República a fin de considerar con el general Perón distintos aspectos de la situación actual en ese Estado. La entrevista tendrá lugar, según sabemos, en horas de la mañana.

HABRIA SIDO DOMINADO OTRO FOCO INSURRECTO EN PARAGUAY

ASUNCION, 17 (ANS). — Noticias autorizadas indican que están registrándose nuevas lluvias en la zona de operaciones, circunstancia que prolongaría la inactividad en el frente de lucha. Hoy se ha cumplido la tercera semana de casi total paralización de las acciones y que comenzó luego del anuncio del comando en jefe de que las fuerzas leales habían alcanzado una importante victoria en el sector de Piripucu. Todo indica que, desaparecidas las dificultades determinadas por las malas condiciones del terreno, agravadas ahora por copiosas precipitaciones, ambos ejércitos iniciarán acciones en gran escala que podrían precipitar la terminación de la lucha.

Entretanto, los preparativos militares se intensifican febrilmente, y fuentes autorizadas dicen que los planes del gobierno de preparación de su ejército están ya casi concluídos, lo que hace suponer que la ofensiva general de las fuerzas leales podría comenzar en cualquier momento.

El comunicado oficial de hoy volvió a anunciar que no hay novedades dignas de mención.

Mientras tanto, refiriéndose al problema de la escasez de trigo, editorialmente "El País" dice que fué provocada por el ministro de Agricultura, Arnaldo Valdovinos, que dejó sin efecto durante los meses de octubre, noviembre y diciembre pasados la gestión de salida de la Argentina de una partida del cereal asignado al Paraguay, quedando de esa manera nulos los cupos reservados a este país.

DOMINAN UNA SUBLEVACION

FORMOSA, 17 (ANS). — El gobierno del Paraguay desmintió oficialmente las informaciones sobre la sublevación en el arsenal de la marina. No obstante, se sabe que se han adoptado severas medidas de precaución y que el comandante en jefe de las fuerzas gubernistas, coronel Smith, logró sofocar esta intentona cuando estaba a punto de estallar.

MONTEVIDEO, 17 (ANS). — El diario "El Día" publica hoy una entrevista con el doctor Busto Prieto, ex ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay y actualmente miembro del directorio del Partido Liberal. Refiriéndose a la posición de ese partido en la actual situación expresó que se ha exhortado a todos los afiliados para que presten al movimiento revolucionario toda la cooperación y ayuda que les sea posible.

Reitera enseguida el Dr. Prieto la decisión de su partido de no intervenir en el gobierno si se efectúan elecciones completamente libres. Relata enseguida la internación de exilados paraguayos por el gobierno argentino y expresa: "Estimamos esto como una restricción al derecho de asilo pues los mencionados ciudadanos no han violado la hospitalidad argentina ni se ha hecho investigación alguna que diera como resultado la comprobación de actividades que comprometieran la estabilidad del gobierno de Morínigo".

Finalmente el doctor Prieto ratifica a "El Día" su fe "en el advenimiento de días luminosos para los pueblos americanos" y confía plenamente en el triunfo definitivo de una política continental, que sobre el respeto de las libertades individuales, concierte el feliz entendimiento democrático de los pueblos y de los gobiernos.

COMENTAN EN BRASIL LA SITUACION

RIO DE JANEIRO, 17 (ANS). — "No sabemos si se trata de revolución, de guerra civil, de rebelión o de otra cosa parecida", dice el diario conservador "Jornal do Brasil", al referirse al movimiento revolucionario paraguayo.

Agrega el citado periódico: "Es un hecho que la lucha se ha caracterizado por la falta de ardor bélico de los adversarios, cosa muy extraña, pues el temperamento agresivo de los guaraníes es bien conocido. Por algún motivo ni los revolucionarios ni los gubernistas quisieron hasta ahora librar una batalla decisiva.

Tres Distintos Tipos de Formularios se Usarán en el Próximo Censo Individual

Próxima ya a su término la labor de recopilación y ordenamiento de los datos recogidos en la primera etapa censal, realizada los días 25, 26 y 27 de marzo ppdo., el jefe de "Gran Ciudad Santa Fe", inició la reorganización del personal a sus órdenes, a cuyo cargo han de estar las nuevas tareas de relevamiento, en la segunda y última jornada censal, la que tendrá lugar los días 19, 20 y 21 del cte. mes, en los territorios del sur, y los días 10, 11 y 12 de mayo próximo, en el resto del país.

Esta segunda y última jornada, comprenderá el censo agropecuario, el del inmueble y el de la población. Para el relevamiento del censo de la población, han de ser utilizados tres tipos de formulario diferentes, a cuyo contenido quiere referirse el jefe de "Gran Ciudad Santa Fe", adelantando a los lectores de EL ORDEN, las siguientes características que contendrán cada uno de ellos.

CEDULA DE FAMILIA.— Utilizase este formulario para censar, además de los miembros de una sola familia, el personal de servicio, huéspedes y demás personas que habiten bajo el mismo techo. Queda entendido que la familia puede constituirla una sola persona; pero, donde hubiere más de cinco pensionistas se censarán como convivencia. Deberán ser contestadas, además las siguientes preguntas:

1o. Apellido y nombre del jefe de familia, esposa, hijos, (en orden descendiente de edad), padre, madre, hermanos, parientes, pensionistas, huéspedes y personal de servicio.

2o. Residencia o domicilio habitual, indicando, si se hallare ausente, en qué lugar se encuentra.

3o. Parentesco o relación de convivencia con el jefe de la familia habitual.

4o. Lugar de nacimiento; determinando, si es argentino, el punto de origen, como ser, por ejemplo: Cap. Federal, provincia, territorio, Islas Malvinas o Martín García; y si es extranjero, el país de nacimiento.

5o. Los nacidos en el extranjero, deberán informar si son argentinos naturalizados y el año de llegada al país.

6o. País de nacimiento de los padres, con sus fechas en años, mes y día.

7o. Si sabe leer y escribir.

8o. Los estudiantes deberán indicar qué clase de instrucción reciben, primaria, secundaria, universitaria, etc.

9o. Los que hayan interrumpido sus estudios, indicarán título obtenido o grado aprobado, y así mismo los estudios especiales, particulares, etc.

10o. Estado civil: soltero, casado, viudo o divorciado.

11o. Religión que profesa.

12o. Profesión, ocupación o medio de vida. Si es patrón, empresario, empleado, obrero, aprendiz, cadete o trabajador a domicilio. Anotará también, clase de ocupación, arte, oficio, etc., que haya profesado anteriormente.

13o. Naturaleza del establecimiento o industria para el que trabaja.

14o. Si es desocupado o no.

15o. Si tiene alguna incapacidad física.

16o. La mujer casada, viuda, separada o divorciada; número de hijos tenidos, cuántos viven, cuantos años de matrimonio y edad al contraerlo, etc.

CEDULA DE CONVIVENCIA.— Solamente utilizarán este formulario, en los lugares en los cuales un conjunto de personas haga vida en común, como ser, hoteles, albergues, dormitorios públicos, hospitales, sanatorios, hospicios, manicomios, conventos, lazaretos, asilos, casas de huéspedes, cuarteles, colegios en los que existan pupilos, comunidades religiosas, cárceles, iglesias, barcos, etc. En cada caso, el responsable declarará la cantidad de personas en convivencia.

FICHA INDIVIDUAL.— La ficha individual será llenada solamente por aquellas personas cuyos atributos no conozca el responsable de la convivencia en que moren, o bien por las que deseen guardar reserva sobre sus datos personales.

DEBE PERMANECERSE EN EL DOMICILIO. — A los efectos de que las personas sujetas a censo puedan permanecer en sus domicilios, durante los días señalados, estos fueron declarados feriados. Cualquiera de los tres días, o sea el 10, 11 y 12 de mayo próximo, pueden ser visitadas por el oficial censador.

Complejo Aspecto de las Inundaciones en Coronda

En el historial de Coronda, anótanse varias inundaciones de volumen, especialmente las registradas en los años 1889, 1906 y 1914, que, recuérdase ocasionaron considerables perjuicios. Desde esta última fecha, no obstante haberse producido grandes crecientes del río Paraná y, por ende, del Coronda, no se experimentó fenómeno acuático digno de destacarlo, hasta el caso presente, que ha adquirido desplazamientos tan extensos, que afectaron toda la zona corondina, produciendo cuantiosas pérdidas y poniendo en peligro vidas y haciendas.

Cabe aclarar, que en esta oportunidad, la situación creada por las aguas no debe atribuirse al desborde del río, sino al rebalse de los cañadones que circundan a Coronda por el norte, oeste y sudoeste, cuyos aluviones de líquido elemento, buscando una salida hacia el Paraná, arrasaron cuanto encontraron en su paso, catástrofe, que fué intensificada por las extraordinarias lluvias caídas en la jurisdicción de Coronda, convirtiendo en lagunas la mayoría de las quintas.

Ante tan caótica situación los quinteros, procedieron incontroladamente, abriendo canales para desagotar sus predios, sin contemplar sus derivaciones, que por lógica consecuencia fué a agravar el problema del vecino, lo que motivó serias asperezas. La intervención de las autoridades comunales evitó que el asunto tomara un cariz más trágico.

Auspiciada una reunión, para estudiar y considerar el grave problema, se resolvió solicitar la cooperación del gobierno provincial, en procura de una definitiva solución. Respondiendo a este requerimiento, se nos informa, llegó un funcionario del Ministerio de Obras Públicas, que sólo se concretó a aconsejar se adoptaran medidas provisorias, hasta que las difíciles circunstancias fueran desapareciendo por el encauzamiento de las aguas.

La conclusión del funcionario de referencia, ha desalentado a los horticultores perjudicados por la inundación, que estiman cabalmente que un asunto de tanta importancia, debe merecer una especial atención de los poderes públicos, que tienen la obligación ineludible de velar por los intereses de la comunidad y poner en salvaguardia el fruto del trabajo, que en este caso es una riqueza de la región y de la Nación.

El problema corondino de las inundaciones, exige la estructuración de un plan, que comprenda una red de canales y asequias, que pongan a cubierto esas productivas quintas de nuevas avalanchas de agua, y éstas son obras que no pueden improvisarse, ni está al alcance de los quinteros. Corresponde entonces a las autoridades provinciales, asegurar a estos sufridos trabajadores de la tierra el fruto de sus esfuerzos, y no desentenderse del asunto, como ha quedado expuesto.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El gobernador de la Provincia permaneció en su domicilio particular, donde recibió a los ministros, con quienes cambió impresiones sobre diversos asuntos.

Posteriormente, los ministros de Gobierno e I. Pública, Hacienda y Obra Públicas, de Salud Pública y de Trabajo y Economía, concurrieron a la Casa Gris, donde atendieron a algunos visitantes.

LICITACION. — Por resolución del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para que llame a licitación privada la locación de un inmueble con destino a oficinas y depósitos de la Inspección Zona IV, San Javier, del Dpto. de Conservación de la Administración Provincial de Vialidad.

AUTORIZACIONES. — El P. Ejecutivo aprobó la resolución de la Municipalidad de San Lorenzo, por la cual se concede un plazo hasta el 30 del corriente mes, para el pago, sin multa, de los impuestos atrasados. Vencido dicho plazo se procederá al cobro por vía de apremio.

—Se autorizó a la Comisión de Fomento de Ceres, Dpto. S. Cristóbal para que haga extensivo ra que establezca el servicio de alumbrado público en la localidad.

—También se autorizó a la Comisión de Fomento de Villa Trinidad, Dpto. San Cristóbal, para que establezca el servicio de riego público en la localidad y apruebe las bases del servicio y el padrón de contribuyentes.

CONSTRUCCION DE EDIFICIO. — El ministro de Gobierno ha solicitado el expediente relacionado con la construcción del edificio para la Escuela 160 de San Urbano. Se encontraba en el Ministerio de Hacienda y O. Públicas.

LA ASAMBLEA EN LA B. DE COMERCIO DE S. FE

De acuerdo con la convocatoria correspondiente, hoy, a las 18 horas, se llevará a cabo la asamblea anual de la Bolsa de Comercio.

La misma tendrá por objeto considerar la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre ppdo., la elección de nuevas autoridades y la reforma del Art. 16 del Reglamento General.

La intensa labor desarrollada por la Bolsa, se encuentra ampliamente reflejada en la Memoria, cuyo volumen de 176 páginas, es ilustrativo a ese respecto.

Un numeroso grupo de asociados ha resuelto sostener en la elección de autoridades, la siguiente lista:

Presidente: José C. Mai. Vocales titulares: Alfredo Martínez, Ing. Humberto Montalto, Alejandro Rodríguez, Néstor A. Casablanca, Luis F. Macagno. Vocal suplente: Jacinto L. Damiani. Síndico titular: Aquiles Allievi. Síndico suplente: Fermín Lupotti.

La Aplicación del Escalafón de los Obreros del Puerto

Con la finalidad de considerar diversos problemas que se relacionan con la aplicación del convenio escalafón que rige las actividades del personal del Puerto de Santa Fe, concurrieron al Ministerio de Trabajo y Economía representantes de la Seccional Puerto de Santa Fe de la Unión Ferroviaria, el señor Pablo López de la comisión directiva central de la Unión Ferroviaria y el administrador del Puerto, Sr. Manuel Hornia.

Después de las deliberaciones acerca de los referidos problemas todos los antecedentes quedaron a estudio y resolución del Ministro de Trabajo y Economía.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, 17 de abril de 1947.

Desig. Hid.	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay			
Formosa	4.53	0.01	
Bermejo	6.13		0.01
Río Alto Paraná			
Puerto Aguirre	16.90		0.06
Río Paraná Superior			
Corrientes	5.01		0.02
Esquina	5.28	0.03	
Río Paraná Medio			
La Paz	5.44	Igual	
Pueblo Brugo	5.21	0.03	
Paraná	4.65	0.03	
Río Paraná Superior			
Diamante	5.16	0.00	
Rosario	4.37		0.04

Altura probable el 23/4/47: Paraná, 4.80; Rosario, 4.22. Estado en la fecha: Río Paraguay: crece despacio; Río Alto Paraná: baja; Río Paraná Superior: baja despacio; Río Paraná Medio: estacionario; Río Paraná Inferior: crece despacio. Rosario-Diamante, determinante Isla Carcarañá, 9.80; Diamante-Santa Fe-Tragadero, 9.28; Canal Acceso Santa Fe, 6.12; Santa Fe-Paraná, Paso Puerto Viejo Trav. Punta Isla, 8.85; Muelles Paraná, 6.25; Paraná-La Paz, Acomp Pta. Canal Costa, 7.30; Trav. Abajo Curtiembre, 8.01; La Paz-Esquina, Trav. Frente Esquina, 7.28; Esquina-Corrientes, Paso Cortada Yuruhaitá, 7.10; Paso Boca Río Bermejo, 6.19. Se draga Abajo Pto. Diamante refaclando hacia Azotea; Tragadero Km. 580;

NUEVAS LLUVIAS EN ZONAS AGRICOLAS

En el Correo Central se recibieron los siguientes avisos de lluvias que corresponden hasta las 8 horas del día de ayer jueves: Romang llovió 5 milímetros; Villa Ocampo 35; Villa Guillermina 48; Sarmiento 8; Nuevo Torino 26; San Jerónimo Norte 17; Las Toscas 27; Florencia 43; Santa Rosa 20; Cayastá 6; Saladero M. Cabal 5; Helvecia 5; San Javier 4; La Gallareta 4; Moisés Ville 14; Nelson 16; Llambi Campbell 7; Felicia 18; Virginia 19; Angélica 24; San Agustín 22; Santo Tomé 20; Gessler 36; San Jorge 25; Lehmann 15; Arocena 43; Susana 28 y Franck 32.

A. S. O. E. M. TRABAJA PARA SUS ASOCIADOS

La Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales de Santa Fe, presentó al Comisionado Interventor, en su oportunidad el proyecto de presupuesto en base de los $ 200 m/n. c/l, para Obreros y $ 220 m/n c/l. para empleados, y la derogación de los Artículos 93 y 94 del Escalafón de la Ordenanza 2944 y su Decreto reglamentario 2708, solicitando el acuerdo del quinquenio desde el ingreso al Municipio, es decir con efecto retroactivo, en la siguiente escala.

	1o.	2o.	3o.	4o.
Hasta $ 200	25	25	25	25
de 201 hasta $ 499	20	20	20	20
" 499 " " 799	15	15	15	15

Incluyéndose en el mismo al personal del Consejo Municipal de Cultura. Resolviéndose en la Asamblea Ordinaria del día sábado ppdo., adoptar la medida tomada por los Municipales Rosarinos, de no satisfacer tan justo pedido.

A la vez solicítose en el día de la fecha se le conceda a todo el personal de la comuna el pasaje económico, para viajar en todas las líneas de Omnibus que se hallan bajo el control municipal, mediante el pago de $ 10 m/n.

Apoya el proyecto del diputado G. Salmerón la S. de la Construcción

La C. D. de la Sociedad Obrera de la Construcción, resolvió prestar su apoyo al proyecto que contra el alza de los precios de los artículos de primera necesidad, presentó el diputado provincial, señor Francisco González Salmerón. En tal sentido dispuso hacer llegar una nota al mencionado legislador, ofreciendo el apoyo de la organización y a la vez sugerirle que, en la comisión que se abocará al control, debe darse participación a los organismos gremiales y a representantes de la Junta Pro-Abaratamiento de la Vida, es decir que tengan actuación directa en la vigilancia y control, quienes soportan a diario los efectos de las maniobras de los acaparadores y de los especuladores.

Ciclo de conferencias en la Sociedad Médica

La Comisión Directiva de la Sociedad Médica de Santa Fe ha organizado un ciclo de conferencias para sus asociados a cumplirse en el corriente año.

Estará a cargo de profesores de la Capital Federal y Rosario. Ha encomendado a la Secretaría de Extensión Cultural ponerse en contacto con los colegas de Buenos Aires y Rosario lo que ya ha cumplido, habiéndose preparado el siguiente programa de las conferencias:

—En el mes de mayo, durante los días 22, 23 y 24, a cargo del profesor doctor Alejandro Pavlovsky y sus colaboradores del servicio de cirugía del Hospital Alvarez, de Buenos Aires.

—Del 9 al 14 del mismo mes, a cargo del doctor Galli Mainini, sobre temas de Endocrinología.

Después, el profesor doctor Iván Goñi Moreno y sus colaboradores del Instituto de Cirugía Luis Guemes, de Haedo.

Los profesores, doctor Ricardo Finochietto y sus colaboradores del servicio del Hospital Rawson, de Buenos Aires y el profesor doctor Bonorino Udaondo, director del Instituto de Gastroenterología, de Buenos Aires.

En el corriente mes de abril el doctor Juan M. González, de Rosario, tendrá a su cargo conferencias cuyos temas se darán a conocer en breve.

Ha sido aceptada una donación de terrenos

Por decreto del Poder Ejecutivo se han aprobado los convenios de donación de terrenos afectados por la construcción de la Ruta Provincial Nº 1, tramo Nelson-San Javier, celebrados con la Dirección de Obras Públicas.

Dichos propietarios son los siguientes: Señora Amabile Di Bin Viuda de Dusso; Victoria Fariolli de Travisanti; Pia Romanesi; Sucesión de Julio Juan Favot; Erminda Pereyra de Sana; Bernabela Fernández; Clementina Favot de Pereyra; Pedro Paguigay, Fortunato Fernando Farioli.

HOY DIA DE SESIONES EN LAS CC. LEGISLATIVAS

De conformidad con el plan de trabajo, hoy es día de sesiones en la cámara de diputados. Está citada para las 18 y las 22 horas.

Si bien no hay despacho de comisiones, es posible que sean considerados sobre tablas algunos asuntos que darán lugar a debates.

—La cámara de senadores está citada también para hoy a las 17 y las 22 horas.

Las comisiones internas de ambas cámaras realizarán sesiones a las 16 horas.

REUNION DE BLOQUES

El Bloque Revolucionario realizará reunión hoy. Deberá considerar asuntos de importancia y de actualidad.

—Anuncia el bloque de la mayoría que también realizará reunión.

UNA MEDALLA RECIBIRA UN SARGENTO DE LA 7a.

Hoy a las 20.30, en el local de la comisaría 7a. le será entregada una medalla al sargento Emiliano Verón, la que le ofrece el personal de esa dependencia con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación. El sargento Verón se retira de la actividad, tras de cumplir 26 años de servicios activos y haber alcanzado el límite de edad que fija la ley. En tal oportunidad, el homenajeado podrá aquilatar las amplias simpatías de que disfruta entre sus hasta ayer compañeros de labor.

ACLARACION SOBRE LA LEY DE SELLOS

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, se ha dirigido a la Dirección General de Rentas, refiriéndose al impuesto establecido en la nueva ley de sellos, en su Art. 26 inciso 3o.

Destaca que dicho artículo establece "Por cada cuenta o factura con el conforme del deudor, se abonará un impuesto sujeto a la siguiente escala: de más de $ 50 a 500, $ 0.10; de más de 500 a 1.000, 0.20; de más de 1.000 a 5.000.050, y de más de 5.000, un peso.

Como es de práctica, dice, en las casas de comercio se consignan mercaderías a domicilio en casos distintos, como ser: 1o., muestras para elegir; 2o., ventas al fiado y 3o., ventas al contado. En todos estos casos el cliente firma al recibir la mercadería una boleta que tiene la descripción de los artículos y el precio, dando la conformidad por el recibo de entrega. Es por ello, agrega, que solicitamos una aclaración en el sentido de que cuando es aplicable el impuesto de referencia, Art. 26, inc. 3o si no se ha otorgado un pagaré por la operación.

Entendemos, finaliza, de que en ningún caso debe pagarse el impuesto de referencia, es decir, que la boleta no debe llevar impuesto cuando es una simple constancia de la remisión o entrega de mercaderías. Ahora bien: el Art. 81 inc. a) de la ley 3141, dice: "Exceptúanse... las simples constancia de remisión de mercaderías y las boletas que expidan los comerciantes como constancia de ventas al contado o realizadas en el negocio". Por lo tanto, señala, esperamos quiera tener a bien informarnos en forma oficial, para a nuestra vez, transmitirla a los asociados, sobre cuándo el documento es cuenta o es factura conformada por el deudor y cuándo es simple constancia de remisión o entrega de mercaderías (muestra para elegir a crédito, etc.), comprendido dentro del Art. 81 inc. a).

COLONIA CLARA

BOCHAS. — Con gran entusiasmo se realizó el anunciado torneo de bochas en esta colonia, realizado por el Bocharo Club, siendo merecedor del primer premio el trío A. del C. Recreativo de Soledad, formado por los jugadores A. Cabrera; J. Blesio y O. Beltramino, y el segundo premio correspondió al trío A. del Club Barrio Norte, de Elisa, formado por los jugadores J. Radici, J. Peretti y Crippa.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo bueno en nuestra ciudad, con temperatura en descenso. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 22 grados con 6 décimas. La mínima 11 grados. El barómetro marcó 760—53. La dirección del viento sur suroeste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 40 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional, dió sobre la zona del Litoral, el siguiente pronóstico para hoy: Tiempo bueno, con temperatura en moderado ascenso.

LLEVA 17 DIAS ALOJADA UNA INSANA EN UNA COMISARIA

Hace 17 días, una vecina humilde de Jobson, departamento Vera, de nombre Benedicta Argentina Mendoza, de 36 años, soltera, que padece de enajenación mental, fué traída por un familiar a esta capital, a los efectos de procurarse su alojamiento en un establecimiento adecuado.

No obstante venir con una recomendación de autoridades de aquél departamento para poder facilitar el propósito perseguido, el familiar de la enferma sólo pudo obtener para ésta alojamiento en la comisaría 4a. ya que no la quisieron recibir en el psiquiátrico local, y de las gestiones que realizó ante el Ministerio de Salud Pública a fin de poder internarla en el psiquiátrico de Oliveros tampoco obtuvo éxito.

Ahora bien, durante su permanencia en esa comisaría, lo que está en contra de disposiciones expresas, la insana agravó de una dolencia, lo que se ha puesto en conocimiento de las autoridades correspondientes, no obstante lo cual hasta ahora no se han dispuesto otras medidas que tiendan a ser más humanitaria la atención de la enferma. Sugerimos, al caso, que la misma debería ser alojada, precariamente, en el psiquiátrico de Oliveros.

Asambleas de Ramas de la Soc. O. de la Construcción

La secretaría de la Sociedad Obrera de la Construcción, informa que hoy a las 20.30 horas, se realizará la asamblea de la rama de los electricistas, para tratar asuntos de la especialidad, relativos al convenio recientemente firmado.

Igualmente, hace saber que mañana, a las 17 horas se efectuará la asamblea de la rama de albañiles, discutiéndose en esa oportunidad el cumplimiento del convenio, la reorganización de la comisión de rama, y, se dará lectura al balance del comité de huelga, designándose al efecto los revisores de cuentas.

Asimismo, informa, que el 20 del actual, tendrá lugar la asamblea de la rama de cementistas, para tratar importantes asuntos.

EL LEVANTAMIENTO DE LA COSECHA

En el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se realizó una reunión a la que asistieron los jefes de policía de todos los departamentos, y, el inspector general de policía interino.

Presidió el subsecretario de Gobierno. Se consideró el problema agrario en la provincia.

Los jefes de policía informaron que la cosecha se levanta con toda normalidad, habiendo desaparecido la intromisión de elementos extraños al ambiente, prestándose a los colonos las garantías necesarias.

De acuerdo con esos informes, según la información oficial suministrada, hay departamentos donde la cosecha de maíz ha terminado, en otros se levantó el 97 por ciento, motivo por el cual no se concluyó con la recolección de este grano.

En los departamentos del sur, se demoró la madurez de sementeras por las lluvias últimamente caídas.

Finalmente se informa que en la reunión se cambiaron ideas para la represión del juego, el problema que plantea el cumplimiento de la ley de profilaxis, informando los jefes de policía. Se resolvió realizar próximamente, otra reunión, para tratar este asunto, mientras se prepara una planilla general de las personas prontuariadas en cada departamento.

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Lértora. Secretaría Albornoz:

En el juicio sucesorio de Arnaldo Spuler o Juan Santiago Arnol Spuler se declaró herederos a sus hijos Elías Emilia Sara, Odila Palmira, Clorinda Margarita, Rodolfo Juan Manuel, Amelia María, Matilde Lidia Margarita, Olga Irma, Elena Alicia Lina y Carlos Alberto Spuler.

—En el sucesorio Luisa Adelina Schmidt de Stalder se declaró herederos a su esposo Cristóbal Stalder y su hija Onelia María Stalder.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Lubina Sandone Vda. de Di Filippo para comprobar que Camilo José Di Filippo o José Di Filippo o José di Filippo o Camilo José di Filippo es una misma y única persona.

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Mayol. Secretaría Bordes Crespo:

Fué ordenada la rectificación de la partida de nacimiento de Lucía Juana Alonso.

—Se dió por terminada la sumaria información Ursula Echevarría, sobre consolidación.

—En el sucesorio de José Ominetti se ordenó la inscripción de dominio.

—En el sucesorio de Esteban Bachi, se ordenó la inscripción de dominio.

—En el juicio sucesorio de Miguel Adrover se nombró administrador de los bienes, con facultades de ley, a Miguel Ramón Adrover.

—En el juicio María Delfina Penasotti, insania, se aprobó la rendición de cuentas y se hace lugar a la entrega de fondos solicitada.

—Se ordenó la rectificación de la partida de nacimiento de Nidia Vilma Cambon.

—En el juicio Reinaldo Lehrke contra empresa S.E.O.P.E., sobre indemnización ley 9688, se condena a la demandada a pagar al actor, dentro de 10 días, $ 7.936.21 con intereses y costas. En $ 560 honorarios del doctor Raúl Benoy; 560 doctor Casella y 180 cada uno, los doctores Langhi, Pesa y Frezo.

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Rovere. Secretaría Lapalma:

Se aprobó la tasación hereditaria hecha por Arístides Sánchez y Lidia Rogel de Sánchez a favor de Emilio Simón Sánchez, sobrino de los causantes.

—Fué ordenada la rectificación de la partida de casamiento de Alfredo Suárez.

—En el sucesorio de Eugenio Cheili se nombró administrador provisorio a Francisco Cheili, con facultades de ley.

—En la gestión María Luisa Bertero sobre entrega de fondos se hizo lugar.

—En el sucesorio Ramón Bonfis se declaró herederos su esposa Estela Martínez de Bonfis y su hija María Liberata Bonfis.

—En el sucesorio Rosario Nero se nombró administradora provisoria a su esposa Ursula del Carmen Machado de Nero con facultades de ley.

—En los autos Atilio Vannucci se aprobó la rendición de cuentas presentada por el tutor.

—Se nombró tutor dativo de la menor Elisa Rodríguez, a la propuesta [illegible] Haydée Rodríguez, con facultades de ley.

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Rovere. Secretaría Paillet:

En el sucesorio Arnaldo Vidal Romsayer, se aprobó la rendición de cuentas.

—En el sucesorio Teresa Maxime Mathieu, se nombró administrador a Alfredo Stirnemann, con facultades de ley.

Derecho del Viajante Ante la Ley Nacional No. 12.651

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, Dr. Rovere, por la Secretaría Paillet, ha dictado sentencia en el juicio que sigue José López Fernández contra la Sociedad de R. Ltda., F. y O., de Santa Fe, sobre cobro de pesos. Admite parcialmente la demanda y condena a la demandada a pagar al actor, dentro de 10 días, la suma de pesos 2.277 con 86 centavos, y sus intereses, desde la notificación de la demanda, con costas hasta el 80 o/o. En $ 530 los honorarios de los doctores Agusti y E. Doce; en 320 los del doctor A. P. Santucci y 180 al perito contador, señorita Amparo S. Fernández.

Los antecedentes de este juicio son: El actor comenzó a trabajar —lo dice el juez en la sentencia—, en el mes de junio de 1943 como vendedor viajante de al casa, con una retribución consistente en una comisión del 6 o/o en las ventas de heladerías y mercaderías generales; 10 o/o en las radios; 7 o/o en los artículos de avicultura y convencional nación mensual de $ 180. Reclama en ciertas casas y con una asignación el pago de la suma de pesos 3.837.30, que la demandada se negaba a pagarle, pero como admitía deducciones por varias causas, el importe líquido era de $ 2.636.07.

Al estudiar el juez los antecedentes y elementos probatorios, llegó a la conclusión de que era un vendedor ambulante al servicio exclusivo de la demandada, en cierta zona de la provincia y aun fuera de ella. Por ello, dice, las relaciones de uno y otro se encuentran regidas a la vez por los preceptos de las leyes 12.651 y 11.729, Art. 5o.

La ley, agrega el magistrado, citada en primer término es de orden público, de manera que es nula toda convención por la cual el viajante renuncie a los beneficios que acuerda. Así, pues, ningún valor tienen los recibos por comisiones liquidadas que haya otorgado al actor o la conformidad que de otro modo hubiera manifestado con ellos, se imponen con renuncia a los beneficios de la ley 12.651.

Luego establece que las deducciones por gastos y financiación y de entrega de cosas a cuenta del precio, no han podido hacerse sin violar el Art. 2o. de la Ley 12.651, que ordena: "Liquidar las comisiones de los viajantes sobre toda nota de venta aceptada por el principal. Si es preciso hacerlo evidentemente, sobre su importe, que constituye una de sus esenciales enunciaciones. Si no fuese ese el objeto que se propuso la ley, no tendría explicación la necesidad de inscribir las notas de venta en el libro especial que manda llevar el artículo, inc. 4, de cuyos asientos debe suministrar constancia al viajante, Art. 5 inc. 3 y tampoco la tendría el valor probatorio que, en defecto del libro citado, se atribuye a las constancias de los duplicados de las notas de venta remitidas o entregadas por los viajantes.

Tras otras consideraciones, el juez dice que las comisiones deben liquidarse, en suma, sobre el importe que consignan las notas de ventas. Es la regla legal y justa, destaca. La regulación de las comisiones, de modo que sean razonables o equitativas para ambas partes, se debe hacer al estipularse el porcentaje respectivo, según las mercaderías y las modalidades de las operaciones. Para el efecto la ley número 12.651 que habla de "retribuciones convenidas", Art. 1o. ha delegado a los interesados libertad de contratación. Por todo ello admite la demanda en la forma que dejamos informado.

El Movimiento de la Delegación Regional

Junta de Conciliación

Esta tarde, a las 19 horas, tendrá lugar la reunión de la Junta de Conciliación entre el Sindicato de Obreros Estibadores del Puerto y Antepuerto de Santa Fe y patrones portuarios. Se continuará considerando el pliego de aumentos de salarios que ha presentado el Sindicato mencionado a los patrones.

—En Esperanza, con intervención de la Delegación Regional, se constituirá hoy la Junta de Conciliación que tendrá a su cargo la consideración de la tabla de salarios para los obreros sastres.

—Ayer, quedó constituída e inició su tarea la Junta de Conciliación que tiene a su cargo las tratativas del pliego de mejoras de salarios y condiciones de trabajo presentado por la Subcomisión de Trabajadores Arroceros de la primera circunscripción judicial a los patrones arroceros del departamento San Jerónimo.

No se celebró una reunión

Por no haber concurrido la parte obrera no se realizó la reunión anunciada para ayer entre la Sociedad Obrera de la Industria Vitivinícola y la firma industrial Toretta, de esta ciudad. Debían ser consideradas diversas mejoras pedidas por la parte obrera.

—Por incomparecencia de la patronal no se realizó ayer la reunión de la Comisión Paritaria entre el personal de Confiterías, Bares, Restaurants y anexos y la firma G[illegible]yá. El inspector actuante procedió a levantar el acta de acuerdo a las penalidades establecidas por el decreto nacional 11.877.

Firma de convenio

Con intervención de la Subdelegación Regional de Sastre se ha firmado en la localidad de El Trébol un convenio de trabajo por el cual se fijan los salarios y condiciones de trabajo a regir por un año al personal obrero de la Construcción.

—Igualmente fué firmado en El Trébol un convenio de trabajo que otorga mejoras colectivas a los obreros tamberos de aquella zona.

Actividad de la Sociedad O. de la Construcción

Delegados obreros de la entidad del epígrafe juntamente con inspectores de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, prosiguen realizando constataciones y el control de los pagos de los días de huelga y diferencias de jornales, por parte de las empresas constructoras a los obreros de dicho gremio.

La C. D. de la entidad precitada ha destinado la suma de trescientos pesos para la adquisición de libros de enseñanza primaria, los que serán facilitados a los hijos de los obreros afiliados a la organización. Se ha designado a los obreros Américo Piccolo y Lidio Duarte para que se hagan cargo de llevar a cabo la resolución mencionada.

También dicha sociedad realizará una serie de mitines barriales, iniciando la campaña contra la carestía de la vida. Las comisiones de barrios están abocadas a la preparación de los mismos.

INSP. DE SOC. ANONIMAS

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dictaminado favorablemente en el pedido de aprobación de las reformas de los estatutos de la S. A. Empresa Central El Rápido, de Rosario. Se refieren dichas reformas al orden interno de la entidad. No modifican el carácter ni la constitución de la sociedad. Por ello aconseja sean aprobados.

—En la gestión promovida por la S. A. La Comercial de Rosario, Sociedad Financiera e Inmobiliaria, sobre aprobación de reformas a sus estatutos, la Inspección de Sociedades Anónimas, solicitó que, previo a todo trámite se hiciera certificar por escribano público la copia del acta que ha presentado y sean respuestas las actuaciones.

NOTICIAS DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

SALARIO FAMILIAR. — De acuerdo con la actual escala de sueldo se han confeccionado nuevos formularios para la percepción del salario familiar.

A los fines de hacer efectivo el cobro por el primer trimestre del presente año, Tesorería informa al personal administrativo, docente y de servicio que pueden pasar a retirar los formularios para renovar la declaración jurada correspondiente.

INSPECCION GENERAL. — Concurrió a su despacho el interventor en la Inspección General y Cuerpo de Inspectores, diputado don Emilio C. Parma, dedicándose a sus tareas habituales y por ser día de audiencias recibió a numeroso público.



El Orden

Misión Que Actualiza el Viejo Problema Acrídico

El regreso, después de haber recorrido más de doce mil kilómetros del norte del país, de la misión que con fecha 14 del mes ppdo. destacó el Ministerio de Agricultura para estudiar algunos aspectos de la biología de la langosta, actualiza el serio problema representado por la imprescindible necesidad de estructurar ya definitivamente, una lucha orgánica contra el principal enemigo de nuestra riqueza básica.

No por haberse despejado, momentáneamente, los horizontes habituales de las inquietas inoportuno acrídicas, resulta inoportuno referirse a ese problema. Al contrario, se ha considerado siempre que sin una intensa campaña previa a desarrollarse durante el invierno, será imposible asegurar el resultado de los cultivos, plantaciones y campos de pastoreo, actividades que integran los puntales máximos de la economía y finanzas de la República.

Cuanto se diga, estudie, planee y se haga, por consiguiente, en ese sentido, adquiere importancia positiva, máxime a esta altura de las cosas en que ya se ha hecho convicción general que para que sea eficaz la campaña de exterminio, el acridio tiene que ser combatido, primariamente, en sus focos mismos de proliferación, que es de donde parten las invasiones que todo lo devastan, restando en pocos días fabulosas sumas de millones a la economía nacional, al paso que inutilizan las incontables energías del trabajo invertidas en una producción que es tronchada en el instante preciso de sus mejores perspectivas.

Según las primeras manifestaciones de los integrantes de la citada misión, la labor ha sido proficua, ya que le fué posible determinar, con la exactitud que permite la naturaleza y extensión de la zona —a veces inhóspita— explorada, cuál es la actual distribución y concentración de las grandes mangas de langosta que invaden con cierta regularidad la parte norte de la República, como también preparar, en principio, el plan de acción y la distribución de los materiales para combatir con éxito la plaga. Estos estudios son completados con las constancias de una investigación simultáneamente, realizada por personal especializado, en territorio boliviano, que ha logrado obtener datos de importancia para mejor conocimiento de la vida acrídica en las regiones nórdicas.

Es de felicitarse que, por fin, se haya llevado a cabo la exploración que, desde hace tiempo, se venía reclamando. En presencia de los conocimientos suministrados, sólo resta preparar los equipos de combate y hacerlos converger hacia aquellas zonas lejanas, de donde años tras años salen los inmensos contingentes devastadores que llegan a cubrir los sectores más ricos del país.

Y esa preparación es la que tiene que activarse, pues cualquier demora en ella hará que no puedan aprovecharse los meses indicados para llevar a término y con éxito, una acción en aquellos lejanos criaderos, presentidos desde hace tiempo, pero que recién ahora han podido ser localizados. No desconocemos que la mencionada acción resulta mucho más complicada de lo que generalmente se cree y que han de ser elevadas las cantidades que exige la movilización de todos los elementos necesarios, a fin de que lo que se haga no resulte infructuoso como sería disponer esas luchas inorgánicas que hemos venido presenciando últimamente y que no han tenido la virtud de conjurar los daños de la plaga, aunque se diga que los mismos han sido en gran parte animados, con lo que no convenimos totalmente.

A lo largo de este proceso se ha procedido siempre bajo el imperio de las improvisaciones. En efecto, no obstante reconocerse especial eficacia a los elementos químicos de lucha, los únicos aplicables en determinadas circunstancias, no se habría logrado, hasta hace poco, contar con los mismos en las proporciones requeridas. En cuanto a los elementos mecánicos decisivos, sábese que el país no cuenta ni siquiera con el 50 o/o de lo que es necesario disponer, a fin de dejar estructurada una campaña orgánica y eficiente que pueda responder a la extensión del mal a combatirse. Además de tales deficiencias, no se ha organizado, tampoco, en la forma debida, la cooperación de la población, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, cooperación, bajo todos los aspectos, indispensable, como lo señala la naturaleza misma de la acción que forzosamente tiene que empeñarse a fondo si se quiere defender seriamente los principales renglones de nuestra producción.

La sola consideración del valor destruído en un año por el acridio, pone de manifiesto que no puede omitirse cualquier inversión que exija la campaña que nos ocupa, siempre, se entiende, que esta campaña se organice con la eficiencia correspondiente. Los defectuosos planeos seguidos hasta ahora, han determinado que se hayan insumido enormes cantidades, sin que se palparan mayores resultados positivos, todo lo cual indica la urgencia de reconciliarse con la realidad y hacer las cosas de acuerdo con un criterio científico y práctico.

Tanto los conocimientos que acaba de aportar la misión, cuyo regreso motiva estas líneas, como la experiencia dejada por las pasadas campañas tienen que aleccionar a los organismos encargados de estructurar la lucha acrídica en todo el país. Sería en consecuencia, de lamentar que tantas enseñanzas útiles no fueran aprovechadas en la medida en que lo vienen, desde hace años, reclamando los intereses vitales de la Nación.

"La Bella Durmiente"



En medio de mi ignorancia
conozco que nada valgo:
de mi casa poco salgo
pues soy la "bella durmiente"
y por no aburrirme solo,
duermo con los expedientes.

EL MOVIMIENTO EN EL REGISTRO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta Capital se han anotado los siguientes nuevos contratos:

—León Socolosky y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Santa Fe, en los ramos de compra y venta de vidrios rotos y envases del mismo material usado, con un capital de $ 20.000.— La duración es de 10 años a contar del 10, de abril de 1947.

—Tabco e Itio, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Santa Fe. La duración es de dos años desde el 20 de marzo de 1947, en los ramos de explotación de un negocio de material usado, con un capital de $ 10.000.— en fracciones de mil pesos cada una.

— Brasca Hermanos, Sociedad civil con domicilio en Santa Clara de Saguier, con una duración indeterminada desde el 28 de febrero de 1947, en los ramos de compra y venta de hacienda. El capital es de $ 20.000.—

La Nueva Entrega del Dr. Suárez a los Enemigos del Gral. Perón

Ayer, formulamos al Dr. Suárez una pregunta que, por su propia dignidad personal, no puede dejar de contestar, por cuanto cualquier silencio al respecto lo complicaría en las turbias maniobras en que el diputado Manuel Díaz, en connivencia con Gay y Reyes, anda ocupado en nuestra provincia.

Ya es un hecho conocido que el mencionado diputado, por más que intente aparecer otra cosa, está empeñado en mantener entre nosotros la Junta Laborista, no obstante haberse decretado su caducidad, con el fin de facilitar la organización del partido único peronista, en el cual están llamadas a formar todas las fuerzas que han contribuído al triunfo del 24 de febrero.

Conociéndose, como se conoce, que la constitución del partido peronista obedece a una inspiración del líder máximo de la revolución, despréndese, lógicamente, que cuanto configura un obstáculo para dicha constitución, como es el hecho de mantener la antigua Junta Laborista, integra una verdadera oposición al General Perón. En ese caso se encuentra el diputado Díaz a quien, hace tiempo ya, denunciamos, públicamente, como complicado con la conducta traidora de Gay. La actitud de hoy, del citado legislador santafesino viene a confirmar plenamente cuanto, en su hora, dijimos sobre los cómplices del traidor Gay en nuestra provincia, quienes, por su parte, no se arriesgaron a desvirtuar nuestras afirmaciones.

No es nuestro objetivo detenernos en explicar qué es lo que se pretende al querer consolidar dentro de su primitiva estructura los núcleos laboristas, prohibiéndoles, prácticamente, su ingreso en el partido peronista, pues salta a la vista que el propósito no es otro que el de condensar, a plazo fijo, un movimiento antiperoniano en todo el país. A eso y no a otra cosa es a lo que se tiende.

Así las cosas, el pueblo, aunque ya haya repudiado al doctor Suárez, quiere saber qué nueva felonía piensa cometer al entregar, hoy, su defensa, con motivo de la intervención inminente, al diputado Díaz y a los elementos que activamente le secundan en los planes que dejamos ligeramente expuestos. A ese pueblo no le inquieta el porvenir, pues está seguro que la revolución ha de cumplir su destino, por más que éste haya sido retardado en nuestra provincia por la alevosa entrega del Dr. Suárez a las hordas oligárquicas en el mismo instante en que juraba cumplir los postulados de la revolución. Lo que a ese pueblo le inquieta es que se demore en despejar una situación insostenible, como es la del actual gobernante, situación que, ahora, se agrava con la nueva entrega a quienes se sabe que, dentro de las filas de la revolución están conspirando, como lo hace el diputado Díaz, contra la misma.

Evidenciada, en nuestros anteriores comentarios, la jerarquía moral del modestísimo ex empleado portuense, no cabía esperar que, después de haber incurrido en la incalificable deslealtad de volver las espaldas a quienes lo elevaron al poder, se le alinara, de la tarde a la mañana, la conciencia. De ahí que no sea de maravillar se la entrega, de hoy, a los secuaces de Gay. Quien hace lo más, hace lo menos. Pero, dadas las circunstancias, esta nueva alevosía contra el General Perón adquiere máximas proporciones de responsabilidad, imponiéndose, en consecuencia, la obligación de que el doctor Suárez, deslinde posiciones ante la opinión pública. Al no hacerlo en la forma requerida, se tiene todo el derecho imaginable de dudar lo que él mismo afirmó en un discurso, cuyo final comentamos no hace mucho, y en el cual decía: "Mi palabra no tiene doble interpretación; la farsa no ha pavoneado nunca su triunfo en ninguno de los actos de mi vida". Eso de la duda, lo decimos por los que no conocen a fondo a este gobernador "sui generis", pues para nosotros no hay duda alguna acerca de la farsa continuada que representa el Dr. Suárez, y de la cual se han convencido, también, quienes, por afinidad ideológica y por no pocas conveniencias materiales, aplaudieron su designación y lo sostuvieron hasta que, en fuerza de los hechos, tuvieron que convencerse que el Dr. Suárez y cuanto hace y le hacen hacer, no es más que una burda mistificación, la que, por suerte de la provincia, ha de terminar a plazo fijo con la intervención federal, que barrerá con este estado de cosas, llegado a los más vergonzosos extremos.

La subversión total de las prácticas consubstanciales con la democracia, reclama el remedio drástico. Ya lo hemos dicho en otra ocasión: Si el desquicio material y moral en que la acción de este gobierno ha hundido los intereses fundamentales de la provincia, no fuera dado contar con el único remedio posible, poco honor se haría a la revolución y a nuestras instituciones, por cuanto las masas trabajadoras y cuantas personas honestamente inspiradas las acompañan, se sentirían indefensas frente a la arbitrariedad, al cinismo y a la traición, lo que es inadmisible. De ahí que no obstante su famoso defensor, el doctor Suárez, será irremisiblemente intervenido, siendo, precisamente, la presencia de ese defensor la que apresurará el remedio salvador.

Se Clausura Hoy, con un Rotundo Repudio al Gobernador, la Sección "Opina el Pueblo"

Han continuado llegando a nuestra sección "Opina el Pueblo", los juicios de los lectores sobre la situación imperante en el Gobierno de la Provincia y, una enorme mayoría, son concordantes en que el Dr. Suárez debe ser intervenido, para así poder evitar el derrumbe total de los intereses colectivos, que se hallan en manos del Poder Ejecutivo. Insistimos en que nuestro pueblo sabe opinar, aunque en este caso no es cosa difícil, teniendo presentes todos los desaciertos que viene realizando en el "desgobierno" del segundo Estado argentino. Hemos realizado el recuento de las opiniones llegadas hasta ayer a las 18 horas y ellas arrojaron el siguiente resultado:

Por que debe continuar gobernando	1.312
Por que debe ser intervenido	104.411

Recomendamos a nuestros lectores enviar sus opiniones en forma de que lleguen a nuestro poder antes de las 20 horas, pues las que se reciban después no serán computadas. Indefectiblemente hoy, a la hora indicada, se cerrará esta encuesta. Los sobres deben dirigirse a esta dirección: Diario EL ORDEN, Sección "Opina el Pueblo", San Martín y Suipacha.

¿DEBE CONTINUAR GOBERNANDO EL DR. SUAREZ? .. .. SI NO

¿DEBE SER INTERVENIDO EL DR. SUAREZ? .. .. SI NO

(Tachar lo que no corresponde)

REALIDADES Y NO CONVERSACIONES

Hablar de suyo no significa más que el esfuerzo de la emisión de la voz. Razonar es ya atributo que requiere un valor espiritual. Por ello vamos a dejar de lado las palabras, para ir directamente a las razones, a fin de meditar sobre el problema político de la Provincia.

Los amigos del doctor Suárez dicen que éste hace un gobierno tolerable; (obsérvese que ni los más adictos se animan a llamar bueno a su gobierno) los opositores opinan que su acción de gobernante es mala, malísima, pésima.

Digamos primeramente, para partir de bases exactas que permiten edificar un buen razonamiento, que gobernar bien: es hacer lo más con los menores gastos posibles, es mantener el orden en la administración, es mostrar seriedad en los actos de los funcionarios, es, por último, cumplir fielmente con la Constitución, con las leyes y dirigir todo el esfuerzo administrativo hacia el bien común.

Si esto es gobernar, desgobernar debe ser lo contrario.

Ahora el lector que cree que la cabeza se tiene sobre los hombros para algo más que para llevar sombrero, ubique al Dr. Suárez en alguno de estos cuadros.

El encontró un presupuesto de 103 millones con el cual la Provincia se desenvolvía normalmente, y lo elevó a más de 140 millones.

A tan enorme aumento, que aplasta al contribuyente ¿puede decirse que hay una mejor acción? Nunca; el desorden donde quiera que se vaya ha asentado sus reales. En la Municipalidad, aquello es el hazmerreír del vecindario; en la casa de Gobierno, reina en las oficinas lo caótico; en la policía... ¿a qué seguir?

A este desorden administrativo, se suma el desorden moral, ya que como una mancha de aceite se extiende entre las gentes el mal ejemplo, de ese sensualismo repugnante de irresponsable "nouveau riche" de la mayoría de los funcionarios traídos por esta administración.

Aquí el agio, la mentira tienen su trono. Los malos comerciantes se ríen de los precios fijados y tienen en su favor la circunstancia de que jamás las autoridades han hecho recaer el menor castigo contra esos burladores del hambre de nuestro pueblo.

¿A qué seguir si los hechos cantan, si las realidades son tan visibles que no habrá cortina de humo suficiente para ocultarlas al más miope?

El ciudadano que medite imparcialmente un momento, tiene que pronunciarse por el más firme repudio.

CELEBRACION DEL NUEVO ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO EN SANTA FE

La comisión honoraria de festejos populares ha dictado las primeras medidas para la preparación de los actos con que en Santa Fe será celebrado el 137 aniversario de la Revolución de Mayo. Realizó la primera sesión bajo la presidencia del comisionado municipal.

Se declaró en sesión permanente y en nuevas reuniones iniciará la preparación del programa.

NUEVA DIRECTORA DE LA ESCUELA "D. ALIGHIERI" DE LA C. DE RAFAELA

Ha sido designada directora de los cursos de literatura superior de la Escuela "Dante Alighieri" de Rafaela, la profesora señora Renata S. de Aiello, que tiene a su cargo los mismos cursos en la escuela similar de nuestra ciudad.

A ESPONTANEOS COLABORADORES

El jefe de policía de la Capital supone que entre el personal de la repartición a su cargo disponemos de delatores que nos ponen al tanto acerca de las irregularidades y anomalías que aquel funcionario comete para desprestigio de la mencionada institución. Para demostrarle al jefe que no contamos con tal aporte y sí, en cambio, con el valioso concurso del pueblo, que para este caso espontáneamente nos ofrece su colaboración, proseguiremos publicando toda noticia que se nos haga llegar, como ha acaecido hasta hoy, acerca de toda acción o actitud que se advierta en público sobre dicho funcionario. En cuanto a lo que provoque el mismo dentro de la órbita de su jurisdicción, ya nos encargaremos por nuestros propios medios, de informar de ello a la población para que lo siga juzgando.

DEBE REMOZARSE LA PLAZOLETA DEL CEMENTERIO



En la nota gráfica que publicamos, se puede apreciar el mal aspecto que ofrece la plazoleta ubicada frente al Cementerio Municipal, que está reclamando una serie de mejoras

A pesar de que en nuestra ciudad existen hermosos paseos públicos, embellecidos por el ornato de la jardinería, todavía hay deficiencias bien notorias que atentan contra la belleza general de tales adelantos estéticos. En ese sentido, en las zonas de los barrios un poco alejados de la parte céntrica, es donde se advierte mejor la mala situación de las pequeñas plazas, parques o avenidas destinadas a la recreación de los pobladores.

En nuestro afán de contribuir al progreso edilicio, hemos tenido oportunidad de señalar, cuales eran las deficiencias más notorias; ahora, queremos referirnos en especial, a la plazoleta que se halla ubicada en las inmediaciones del Cementerio Municipal, la que, a pesar de los años transcurridos por encontrarse en una zona poblada y frecuentada a diario por centenares de ciudadanos no ha sido tenida en cuenta para incorporársela al conjunto de paseos bien ordenados.

Los árboles que existen se hallan bien desarrollados y ofrecen bastante sombra a quienes frecuentan el lugar, pero sin embargo, en esa plazoleta, los bancos no aparecen por ningún lado al igual que las plantas de adorno. Estas deficiencias contribuyen a afearla y a quitarle el aprecio que los vecinos pudieran profesarle a ese paseo.

Dado que en el barrio de referencia, de un tiempo a esta parte se advierte un nuevo ritmo de vida, se construyen edificios, entre los que se cuentan la parroquia, justo es pensar que las autoridades municipales, tratarán de llevar a la plazoleta citada, las mejoras que su estado reclama con urgencia.

La construcción de veredas, la instalación de bancos y el trazado de jardines, con árboles de ornato y flores, ha de contribuir a que en breve plazo, se transforme esa placita, la que vendrá a ser, un motivo de orgullo para todos los vecinos. Con tales reformas y mejoras, el aspecto de las adyacencias de la necrópolis saldrá favorecido.

EL EJEMPLO DE OTRAS CIUDADES

Quien haya tenido oportunidad de concurrir a las necrópolis de Buenos Aires, Córdoba, Paraná, Rosario y otras ciudades de la República, habrá podido contemplar las plazoletas que se hallan ubicadas frente a ellas. En las mismas, existen por supuesto, motivos de jardinería, bancos, veredas y hasta surtidores o fuentes, que impresionan favorablemente a los visitantes. En cambio en nuestra capital, se ha procedido a la inversa y por eso es tan lamentable el aspecto de la plazoleta situada frente al Cementerio Municipal. Deben las autoridades de la Comuna, tomar el ejemplo que dan las ciudades que hemos citado y realizar las mejoras que sean menester para incorporar ese pequeño paseo, a las obras de belleza estética urbana. Esperamos, que en breve, esta sugerencia se materialice, para bien de la zona donde la misma se halla ubicada.

LA FORMA DE ENTENDERNOS

Cuando un hombre y otro hombre quieren entenderse, sobran las palabras habladas y escritas. Con un gesto, nos ponemos de acuerdo en seguida. Y no hay nada más que discutir. Lo que se necesita es un poco de buena voluntad y una dosis nada despreciable de ese respeto por el criterio ajeno que no todos tenemos la suerte de administrar como conviene. Lo demás, es secundario. Ocurre que están de por medio una serie de circunstancias poderosas que tienden a separarnos. Y crean hondas diferencias difíciles de salvar posteriormente. Pero una vez que esa diferencia se ha establecido, los conflictos no se arreglan con palabras. Hace falta algo más. Y ese algo que es tan arduo de conquistar, es lo que a la postre crea y da origen a todos los conflictos.

La primera diferencia seria entre dos hombres, dió a luz un pagaré a treinta días. Y la duda subsiguiente, generó ese malhadado papel impreso que se llama recibo y que algunos saben esgrimir tan sabiamente para poner perdidos a sus semejantes. Tales papelitos, no tienen razón alguna para existir. Pero existen, precisamente porque la humanidad anda con el paso cambiado. Y la condición más apreciable de los hombres, que es su dignidad —tiene un valor relativo en este mercado espiritual en que vamos viviendo. Hace medio siglo un caballero con todas las de la ley, se hubiera sentido terriblemente herido en sus más recónditos sentimientos, si trataran de garantizarse su palabra entregada, con un papel firmado. Por papelito más o menos, buenas colocadas que se dieron nuestros abuelos. Sin embargo, hoy va uno a una tienda —pongamos por caso— y para entregarle un traje y unas camisas, le exigen llenar infinitos formularios, estampar la firma, y para colmo, pedirle al pobre amigo solvente, la otra firma que el tendero necesita para asegurarse el cobro de su venta. Y hay que convenir que uno es tan caballero como su abuelo y tiene los mismos sentimientos que él, aunque no tenga sus bigotes tremendos ni compre los trajes y las camisas al precio de pichincha que solía comprarlos él, en sus tiempos benditos. Pero lo que no tenía el abuelo, es esta facultad tan nuestra de adaptación a todas las aberraciones de la época. Porque bien mirado y analizado, hay que convenir en que ha sido firmar a uno un papel donde se compromete con la garantía de un tercero a pagar lo comprado, es ni más ni menos que decirle a uno en la cara: "Amigo mío, usted tiene facha de decente. Pero puede ser un pillo de marca mayor. Y por las dudas, vamos a asegurarnos..." En otras palabras, si el tendero no lo dice, por lo menos piensa que uno es un sinvergüenza. Y para ahorrarse el mal momento, opta por el papelito comprometedor. Y de ese modo, se anda tirando por la vida envuelto en papeles que lo complican todo, acosado por obligaciones, vencimientos, recibos, cheques y pagarés.

De modo que ni hablando ni escribiendo, puede uno entenderse con el prójimo. Y muchísimo menos establecer esa simpática corriente de recíproca confianza, que pondría al mundo algo mejor de lo que está. ¡Y todavía se celebra aquí el Congreso de Esperanto! Sería mejor estudiar en un congreso de esa clase, la forma práctica y rápida de llegar a comprendernos íntimamente. Y dejar de lado un idioma enrevesado que no sirve para nada y no presta utilidad alguna, como no sea la de dar esparcimiento a algunos estudiosos sin mucha ocupación. Ni en latín, ni en esperanto, ni en chino, vamos a ponernos de acuerdo nunca, mientras vivamos en la desconfianza y la pillería. Eso lo sabemos todos, y es inútil engañarnos.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 a las 8 horas: 5.26; creció 0.01.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 26 pies 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero, 30 pies 3 pulgadas.

Diversas Informaciones de la Univer. Nac. del Litoral

El Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a cargo del gobierno de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Edgardo M. Hilaire Chaneton ha dictado una resolución por la que se amplía el plazo de diez días a que se hacía referencia en la de 24 de marzo ppdo., que estableció los requisitos a cumplir por los alumnos que desearan inscribirse y que no hubieran rendido en el turno noviembre-diciembre de 1946.

Por la nueva resolución, se amplía en todas las Facultades, hasta el 23 del corriente inclusive, el plazo para la recepción de inscripciones a exámenes y cursos, pedidos de actualización de boletas de trabajos prácticos y otros similares, que tengan por objeto regularizar la situación de los alumnos que hayan cumplido con los requisitos determinados por el artículo 1º de la resolución Nº 76.

INSCRIPCION DE ALUMNOS

Por resolución del Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a cargo del Gobierno de la Universidad, se aclaran los alcances de la resolución Nº 76, del 24 de marzo de 1947, estableciendo que comprende por igual a los alumnos regulares y libres que hubieran cumplido con lo establecido por el artículo 1º de aquella resolución.

CONCURSO PARA UN CARGO

Por resolución dictada por la Intervención de la Universidad del Litoral, se ha llamado a concurso para proveer el cargo de Director del Instituto de Enseñanza Práctica en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Hasta el 26 del corriente, inclusive, podrán hacerse las presentaciones, siendo requisitos para optar al cargo los siguientes: ser argentino nativo, poseer título de Abogado expedido por Universidad Nacional y presentar antecedentes que certifiquen versación en las materias propias de las actividades del instituto.

El Jurado que deberá dictaminar sobre las condiciones y méritos de los candidatos, estará integrado por los señores profesores de Derecho Procesal, doctores Abraham Bartoloni Ferro, José M. González Meana y Antonio J. Benítez, bajo la presidencia del Delegado Interventor en la Facultad Dr. Edgardo M. Hilaire Chanetón, quien tendrá voz pero no voto en las deliberaciones.

FALTA DE REPRESION A LOS JUEGOS DE AZAR

En una de las dependencias del Ministerio de Gobierno de la Provincia, se realizó ayer la anunciada reunión de jefes de policías departamentales. En ella se señaló la necesidad de contar con la decidida colaboración de esos funcionarios y, hablando de cuestiones comprendidas dentro de las órbitas de las tareas específicas de los mismos, el secretario de ese Ministerio, señor Ghiara, que presidía tal reunión, se refirió a la falta de represión de los juegos de azar, e hizo saber que las autoridades máximas serían inflexibles para con aquellos que violaran las disposiciones vigentes y los que no supieran hacerlas respetar.

A tal fin se les instó a los jefes de policía a adoptar severas medidas para comprobar los hechos que afectan al cumplimiento de la ley 2806, de acuerdo a las denuncias periodísticas y, en modo especial, de este Diario. Sin embargo, a pesar de esa manifiesta reacción saludable de las autoridades, mucho nos tememos, remitiéndonos a la realidad de los hechos consumados por funcionarios complacientes o tolerantes como el jefe de policía de La Capital, que este nuevo propósito no sea más que una de esas intenciones moralizadoras en que, a tambor batiente, aquellas se declaran inspiradas.

El problema social que plantean las frecuentes transgresiones a esa ley, no será resuelto, limitándose los procedimientos a detenciones esporádicas, como el reciente que realizó la policía en Laguna Paiva, donde varios vecinos jugaban a la taba, por monedas, sino que, adoptándose medidas sujetas a las severas sanciones legales, procediéndose en forma decisiva y con amplios objetivos de profilaxis social. La experiencia demuestra la necesidad de ajustar ciertos resortes, tanto en lo que respecta a la organización de la vigilancia, como a la sinceridad de los procedimientos. Basta una constante y firme decisión para que no se vean defraudados esos propósitos moralizadores y para ello nada más práctico que perseguir a capitalistas y explotadores del juego.

Mientras exista la complacencia por parte de funcionarios corruptibles como el jefe de policía local, que desoyen toda clase de insinuaciones, se verá facilitado el auge de prácticas viciosas que resienten las buenas costumbres y perturban la estabilidad económica de los hogares humildes.

Corresponde, entonces, a las autoridades gubernativas, que, ante comprobaciones como las que hemos hecho públicas con respecto a quien ejerce la máxima autoridad de la jefatura de policía local, y poniendo en práctica los propósitos de depuración en que se declaran inspiradas, separen a todos los malos funcionarios que así desprestigian a la institución policial.